

LOS ANDES.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1888.

EL ECUADOR

ES REPUBLICA?

Nadie extraña la pregunta con que principiamos este artículo; porque, a pesar de que nuestro gobierno es popular, electivo, representativo, alternativo i responsable, a pesar de las buenas ideas i mejores propósitos del Sr. Flores, a pesar de las seductoras promesas con que ha hecho latir de entusiasmo el corazón de los ecuatorianos; los que trabajamos por la Democracia verdadera, los que nos desvivimos por tener Patria próspera, libre i feliz, los que amamos los principios más que las propias conveniencias, vemos que la República está aun lejos, muy lejos de lo que debiera ser. I no se diga que para hablar así, comparamos el Estado con nuestro ideal político, no tal: el punto de comparación que hemos tomado no es otro que esa *Carla*, tan despreciable, tan ultrajada por casi todos nuestros gobernantes. I ni se crea que vamos a tratar de todos i de cada uno de los artículos de la Constitución hollados por la arbitrariedad; aquello sería para no acabar jamás, aparte de que ya la prensa ha tratado largamente de aquellos desmanes. Pero, en los *gobiernos populares* hay bases que, al desquiciarse, causan la ruina completa del edificio social. Una de estas bases, de estas piedras angulares, es la *alternación de los ciudadanos en el ejercicio del Poder público*; por que sin este requisito, todo podría ser un Estado, *no es república*. I la alternación mencionada, no se ha de entender sólo en la primera magistratura, sino en todos los empleos públicos creados para la buena administración. I ni ha de consistir en un empleo público de sólo vueltas en manos de una familia privilegiada; porque con esto crearíamos en cada sección territorial, pequeñas oligarquías, más o menos odias, más o menos perniciosas, que unidas formarían un todo monstruo, lo que convertirían al pueblo en vil rebaño de parias, al servicio de la *clase dominadora*. No queremos decir que no se pueda aprovechar siempre de los conocimientos, del valor, del patriotismo, de la virtud de un hombre extraordinario; pero, cuando el cesante no sale de la esfera común, cuando está cargado con la maldición de sus conciudadanos, cuando lleva en su frente la marca de los crímenes, no debe confiarse cargo público alguno, ya que no se le castiga por sus anteriores atentados. El que una vez faltó a sus deberes, el que hizo burla de sus propios juramentos, el que se convirtió en verdugo de sus hermanos, el que holló la ley i la justicia, no podrá jamás ser buen magistrado; o por lo menos, no contará con la adhesión, el respeto, con la confianza i el apoyo de los gobernados. "A qué dioses llamaréis ahora por testigos, vosotros que a todos habéis sido perjuros!"

preguntó un senador romano a los embajadores de Cartago, que pedían la paz, después del desastre de Zama. Nosotros podríamos preguntar lo mismo, a esos *hombres-plagas*, que se acomodan con todos los gobiernos i se complacen en ser los atormentadores de los pueblos, sin conmoverse ante sus gritos de desesperación, sin retroceder ante la infamia ni el recordatorio, sin empalidescer ante el perjuicio i la traición a la Patria. Esos hombres que ayer no más perpetraron todos los crímenes imaginables; esos que arrastraron por el suelo la dignidad de la República; esos que no respetaron ni un solo artículo de nuestro pacto político; esos aquienes están reclamando las cárceles, por sus múltiples i multiformes iniquidades, esos aquienes abruma, inhabilita, condena la opinión pública jéomo han de poder ser los colaboradores de un gobierno progresista, liberal e ilustrado como el del Sr. Flores? Si este Patrio desea cumplir su promesa de gobernar con el pueblo i para el pueblo, cómo es que se rodea de gentes que llevan la infamante marca de verdugos públicos i la nota de perjuros i traidores a los santos deberes del magistrado? Cómo restaurar el imperio de la justicia, con bribones acomodados a pisotearla? Cómo restablecer el culto de la ley i la Constitución con hombres avezados a la arbitrariedad i al despotismo? Cómo fundar la verdadera República con enemigos declarados i cínicos de los derechos más sagrados del hombre? Cómo mejorar el estado económico con miserables que han sido los vampiros del Erario? Cómo reconciliar la familia ecuatoriana, sujetándola a los mismos que no han escarnecido, abofetado, ultrajado de mil maneras? Cómo cimentar la paz, dejando, no sólo impunes, sino aun premiados a los hombres de la tiranía? Oh! no, señor Flores, nosotros—que nada esperamos del gobierno, ni nada tememos de él—podemos hablar con la franqueza, con la buena fe, con el patriotismo de los buenos ciudadanos, i advertirle que no se podrá adelantar en la regeneración de la República, si tomamos por obreros a la ignorancia i al crimen. ¿De qué nos servirán los excelentes proyectos del señor Flores, si vienen a estrellarse contra las aviesas intenciones de sus agentes? De qué nos aprovecharán las luces, el patriotismo i todas las cívicas virtudes del Jefe del Estado, si todos los elementos secundarios de la Administración conspiran a mantener la Patria encadenada i entre sombras de muerte? ... Allí está para ejemplo, el reaccionario Senado de la última Legislatura, anatematizando la civilización i el progreso, condenando las gloriosas luchas de la industria, oponiéndose a la libertad de la agricultura i a la emancipación de la más grande de las fuentes de riqueza pública. El Sr. Flores ha tenido que apelar de ese Senado *retrógrado i obscurantista* a los buenos sentimientos del pueblo; i toda la República le se levanta como un solo hombre, para prestarle apoyo en su obra civilizadora i regeneradora de

la Patria. Pero, el pueblo no se agrada, no puede agrardarse, al ver levantada sobre sí la misma férula que le ha herido tan desapiadadamente, al ver encargados de los intereses públicos a los mismos hombres de ayer, a esos hombres aciagos, cubiertos de baldón i de sangre; i el dasgrado de los pueblos es nube negra, que se desliza siempre en horrosas tempestades. Ciertamente que el señor Flores ha principiado a llamar a su lado a ciudadanos conspicuos: Saizara, Noboa, Borrero, Cheri i otros patriotas han ocupado ya el puesto, en el cual deben cooperar a la regeneración ecuatoriana; pero ¿qué son esos pocos hombres de ciencia i de virtudes, en comparación de esa multitud de zánganos que han formado su columna en las arcas del Tesoro? La *alternabilidad*, es una de las bases más indispensables de la República democrática; i darnos verdadera República nos ha ofrecido el señor Flores con aplauso general de los ecuatorianos. Es hora ya de principiar a dar cumplimiento a tan halagadoro promesa, teniendo presente la sentencia de Pitágo de Mitelene: "EL MEJOR GOBIERNO ES AQUEL QUE DA EMPLEOS SOLO AL HOMBRE DE BIEN I VIRTUOSO."

(De "La Libertad" de Cuenca.)

CRONICA.

SANTORAL.—Mañana Domingo 4. Después de Pentecostés.—San Carlos Barromeo, arzobispo, San Vidal i San Agreola, mártires. Lunes 5, San Zacarías i Santa Isabel, padres del Bautista, i el Santo Martín de Porras, confesor. Martes 6, San Severo, obispo i mártir i San Leonardo, confesor. BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana harán este servicio las siguientes: *Botica del Comercio* situada en la calle de "Pichincha" (antes del "Comercio" i intersección con la de "Aduana"; i la *Botica Central*, situada en la intersección de las calles de "Sucre" i de la "Caridad." BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Domingo hará la guardia de depósito, la Compañía "Luzarraga" número 8, el Lunes la Compañía "Guayas" número 9; i el Martes la Compañía "Bolivar" número 10. ADUANA DE GUAYAQUIL.—Se nos ha proporcionado para su publicación el documento siguiente: Guayaquil, Setiembre 7 de 1888, a las nueve de la mañana. Vistos: consta de autos que en un bote del buque inglés "Garric Delap," el nuevo de Agosto último, a las diez del día, los marineros de este buque, Gustavo Martinglow i Andro Frost, con destino por el río, frente a esta ciudad, ocho cajas de kerósén, un barril de manatilla i un saquito de sal, sacados de la "Arguey Edward," barca Norte Americana, a la que hasta esa hora había estado atracado dicho bote, operación que se practicó sin permiso de la Aduana, diciéndose por el Capitán del buque inglés, don Williams Lewis, que había ordenado solicitarse este permiso, i que estando próximo a zarpas de este puerto, dichas mercaderías le eran de gran necesidad para proveer de víveres, i con este motivo las había solicitado de la barca americana dicha; i expresándose por dichos marineros que llevaban para su buque los bultos referidos. Consta así mismo que en el viaje, el bote fue apresado por el Resguardo. Sobre lo cual se considera que el hecho referido, como ejecutado sin el permiso corres-

pondiente, i aun sin saberse la dirección que llevaba el bote, es maliciosa i por tanto punible, deduciéndose del acto mismo de haberse solicitado el permiso, como se expresa, que se sabía que sin él no podía verificarse el traslado, el mismo que se ha tratado de efectuar, otorgando el pago de los derechos fiscales, a lo que están sujetos los efectos mencionados. I a pesar de que no hai en la ley una disposición para juzgar que este hecho constituye contrabando, tampoco la hai para eximir del pago de derechos fiscales a efectos como los referidos; i por el contrario, según el artículo 74 de la ley de Aduanas "las ventas abordo no eximan a las mercaderías de los derechos fiscales de importación," pudiendo la venta de caso actual considerarse como de esta especie, dado que sea cierta la exposición del Capitán del buque inglés; no habiendo tampoco acreditado que las mercaderías dichas estén comprendidas en la lista de rancho i provisiones para el consumo de la tripulación que por el artículo 111, de la misma Ley debe presentarse en el acto de visita por todo capitán de buque mercante al Comandante del Resguardo. Por estos fundamentos, administrando justicia en nombre de la República i por autoridad de la ley, i declarándose de conformidad con el dictamen fiscal que no hai contrabando, se resuelve que los efectos aprehendidos paguen según tarifa los derechos que les corresponden, no pudiendo verificarse su tra-bordo sino con previo permiso, practicándose los dispuestos en los artículos 111, 117 i 118 de la citada Ley. Devuélvase el bote i los efectos, pagado el derecho fiscal. Consúltese esta sentencia al señor Tesorero de Hacienda de la Provincia, a quien se elevará el proceso dentro del término legal.—Pedro T. Aguilar. Presidencia del Consejo de Estado. —Quito, a 16 de Octubre de 1888.—Apruébase la sentencia consultada.—Pablo Herrera, PRIMER GUARDA ALMACENES de la Aduana de este puerto ha sido nombrado por el Supremo Gobierno el señor Luis Diaz, en reemplazo del señor Rafael T. Camaño, quien desde hace algún tiempo renunció dicho empleo. PUENTES.—Ates de ahora hemos llamado la atención de la Municipalidad Cantonal sobre las pésimas condiciones de los puentes de la ciudad i muy en particular sobre el estado ruinoso en que se halla el segundo puente de la calle de "Roca fuerte," que ha ocasionado ya más de una desgracia. Anoche nada menos, una señora sufrió una horrosa caída en la que llegó a fracturarse un brazo. Esperamos, pues, se manden refaccionar los referidos puentes, a brevedad posible, i iitar a los lizoyeros males. HA RENUNCIADO el cargo de Secretario de la Judicatura primera de Letras, el estimable i cumplido joven señor José Horacio Alvarado, Lo sentimos. CAUSA.—La Comandancia General de este Distrito ha ordenado al Comandante de Armas de la Provincia de Manabí, levante el sumario correspondiente al Capitán de Milicias señor Eduardo Goba, por varios hechos punibles denunciados por los periódicos que se publican en esa Provincia. Se conoce que estamos en los tiempos en que imperan la Ley i la Justicia. EL SEÑOR Manuel A. Triviño ha sido honorado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de Segundo Guarda Almacenes de la Aduana de este puerto. ANIMAS.—Muchas son las personas que han concurrido este año a depositar en la tumba de los suyos algún triste record; pero la oportuna prohibición de penetrar al Cementerio por el mal estado sanitario de Guayaquil, ha hecho que no hayan podido cumplir con este tributo rendido a la memoria de sus deudos.

INVIERNO.—Indudablemente el invierno se ha establecido entre nosotros, adelantándose más de lo regular, i decimos que está ya establecido, en virtud del gran aguacero que cayó el miércoles último acompañado de relámpagos i truenos i los otros que han continuado sucediéndose en distintos días; i por que además los ríos están crecidos i en muchos pueblos de la costa como en un mes que lleva diariamente. CEMENTERIO CATÓLICO.—Varias personas creen que las emanaciones felidas que se perciben, alguna que otra vez, en el Cementerio Católico, es debido a la poca profundidad que se les da a las sepulturas, lo que desde luego es un gravísimo error, pues sabemos positivamente que cada sepultura mide una i media vara de profundidad, conforme lo dispone la Ordenanza del caso i que las fomas en cuadro, conocidas con el nombre de zanjias, mandadas construir de orden de la Junta de Beneficencia, tienen dos metros de cavidad. Como la parte del antiguo Cementerio es un terreno sumamente removido, a pesar de que después de enterrado un cadáver se llena la tierra con que se cubre esa sepultura; resultó que con la acción del Sol comienza a agrietarse el terreno en pedruzcos, escapándose por allí dichas emanaciones. Habrá muchos que nos arguyan que por que no se hace a mayor profundidad cada sepultura, sin tener en cuenta que después de cavar una i media se encuentra agua en abundancia; i que al darle mayor cavidad a las sepulturas en referencia, sería de todo punto imposible la intumescencia del cadáver, porque esta daría sobre la superficie. Se vé, pues, por lo que dejamos dicho que el señor Administrador del Cementerio no tiene culpa alguna en este hecho natural. Habiendo llegado hoy a conocimiento del señor Comisario de Policía Municipal la especie que se ha propalado de que los cadáveres estaban con algunos miembros fuera de su sepultura, dió orden inmediatamente al Inspector de Policía encargado de vijilar el Cementerio Católico que informara lo que hubiere de cierto sobre el particular, i dicho empleado después de recorrer e inspeccionar por su mismo ese sagrado recinto, ha comunicado a dicho señor Comisario que la especie propalada es de todo punto inexacta, pues todas las sepulturas están perfectamente cubiertas, i que habiendo medido casi todas las fosas recientemente abiertas, ha encontrado que todas ellas tienen la profundidad prescrita por la Ordenanza. Ojalá el señor Comisario Municipal averiguará quién ha sido el primitivo autor de la aseveración que se ha echado a los cuatro vientos sin ningún fundamento, i le aplicara el código castigo para escarmiento de los propagadores de noticias desuadas de toda verdad. EL SEÑOR Martín Icaza, nombrado por el Supremo Gobierno Gobernador de la Provincia de Los Rios, ha prestado hoy ante la Corte Superior del Distrito el juramento de estilo. El señor Icaza partirá el martes próximo para Babahoyo a tomar posesión del cargo con que le ha honrado el Supremo Gobierno. Deseamos al prenombrado señor Icaza un viaje feliz. DE "EL LIBERO" de Loja, fecha 15 de Octubre próximo pasado: "Ficariato del Oriente.—Es ya un hecho por esta Provincia la Institución de un Vicariato apostólico en nuestras regiones orientales, creado por la Legislatura que acaba de elevarse, con la dación de \$/ 3,000. Toea ahora, a los que administran el poder, a las autoridades locales, civil i eclesiástica i en general a todo lo-jano, no omitir medio alguno para que este beneficio tan importante, tenga lo más pronto posible su aplicación práctica. El porvenir de Loja, especialmente el de la

A FALTA DE PAN

BUNNASSON TORTAS.

Comedia á costumbres, en un acto original

POB

Miranor Bolet Peraza.

[Continuación.]

Juan—Siga U. que ya llega lo bueno.

Nar—(Aparte.) Salgamos del paso como podamos (Lee en alta voz.) Artículo 1º Libre importación i exportación.

Juan—Libre importa... ¿qué? Repita U. don Narciso.

Nar—Libre importación i exportación, con todas sus letras.

Juan—Pero eso no puede ser! Seguramente Emilia ha estado pensando mis ideas de cuando yo era de la oposición. Si por el contrario, yo pido un aumento de sesenta por ciento.

Per—(Aparte.) Cuarenta para él i veinte para el Gobierno.

Nar—I no hai duda. Eso es lo que aparece escrito; pero díje U. que yo lo corrigiré. (Tira de guardarse el papel, pero don Juan se lo quita.)

Juan—No, señor! Deme U. acá ¡Emilia! ¡Bibiana! (Llama.)

ESCENA XV.

Dichos, Emilia Bibiana.

Em—¿Qué es papá? (Viendo a Narciso.) Bu-n día caballero. (Aparte.) Si habrá leído, el mui picarol.

Nar—Beso a U. los pies, señorita Emilia.

Bib—Dios guarde a U. don Narciso.

Nar—A los pies de U., señorita.

Bib—¿Qué ocurre, Juan?

Juan—Quiero que me saques de este berengüen. Tú no puedes engañarme. Lee a ver qué dice este papel. (Le da el papel i ella lee para sí.)

Nar—(Aparte.) Pues señor, me has ahorrado la introducción.

Em—(Aparte.) Cielo santo! Estoy sudando frío; pero él tiene la culpa. "Viendo a Narciso."

Bib—¿Qué quiere decir esto, Emilia?

Per—(Aparte.) ¡Adios! Ya van a bailar los titeres!

Em—"bajando los ojos"—Mamá...

Juan—"¿dando una patada en el suelo?"—Pero ¿qué es lo que dice, Bibiana?

Bib—Oye, Juan; he aquí el castigo de tus majaderías i locuras. Mientras tú perdías el tiempo en buscar empleos i cometiendo ridiculeces, estos señortos se han estado en trapicheos amorosos; i sin que tú ni yo lo supiésemos, teníamos en la casa una tierna Eloisa i entraba en ella un apasionado Abelardo.

Nar—Perdone U., señora; no hemos sido sino Pablo i Virginia.

Juan—¿Será posible U. don Narciso, U. sea burlado de mí? Debi sospecharlo. Esta es una venganza del gobierno dirigida por don Grillo! No debí olvidar que U. era ministerial! Pero yo sabré vengarme.

[Concluirá.]

parta más desgraciada del pueblo, está vinculado allí tras de esas inmensas moles andinas que guardan como un Elden todos los tesoros de la naturaleza... Gloria inmortal a la Legislatura de 88, que procura a esa multitud de horas de salvajes las luces del Evangelio i el pan de la civilización.

Regreso.—Los SS. DD. Ramón i Filoteo Samaniego i Manuel B. Cuera, Representantes por esta Provincia, acaban de llegar de Quito, después de concluidos sus trabajos en el Congreso. Felicitamos a estos SS. por su feliz arribo al seno de su patria i les deseamos tranquilo descanso en el hogar de la familia como justa compensación de sus penosas tareas en la Legislatura.

LA IDEAS.—El número 4 de este colega lo hemos recibido por el último correo. Entre los varios artículos de palpitante interés que trae el número citado encontramos el siguiente: «A última hora.—Por el correo de hoy ha venido un nuevo periódico de Quito, de esos que suelen aparecer de tarde en tarde, cuando la pizana corre algún riesgo, cuando la heresia se asoma en forma de garantías sociales, de derechos del Pueblo, de igualdad i democracia.

El nuevo paladín viene tan bravo, tan amenazador, tan grosero en su fondo i en su forma i con tales puntas i collares de magistral e infalible, que es de matarse de risa. Sus armas, las de siempre; un diccionario entero de calificativos contra el gran partido liberal; i contra los periodistas del Ecuador i contra las ideas dominantes en todo el mundo, un arsenal entero de anatemas i protestas i retos i desafíos i tantas cosas que no hai más que ver.

Los dice el suodicho que la religión está en peligro; que los escritores estamos propagando doctrinas perniciosas i envenenando al pueblo, haciéndolo tragar pildoras doradas, plateadas i nikeladas; i que somos unos ateo i perversos, unos coméjentes i asesinos, corruptidos i ladrones, mentirosos i calumniadores; que queremos matar frailes i monjas i apropiarnos sus bienes, i que vamos al comunismo, i después del comunismo, a los quintos infiernos.

Se queja el pobrecito de que tratamos de presentarles a los terroristas en horribles figuras ante el pueblo, como si nosotros tuviéramos la culpa de que ellos fuesen tan feos, tan desfigurados, tan risibles, tan repugnantes.

I sus iras i sus rabias no son por otra cosa que por haberse reunido más de quinientos patriotas, de lo más selecto de Quito, i formado la «Sociedad Republicana», para sostener las libertades públicas i velar por la recta inversión de los caudales de la Nación, en manos hasta ahora nada limpias, i establecer la paz i el orden i el libre sufragio.

Como los terroristas tiecblaban cuando se mueve el pueblo, de aquí sus gritos destemplados i sus iras por rechinar de dientes i su falso celo por la religión i sus patrañas i sus ridiculas farsas i su hipocresía. Pero nadie les hace ya el menor caso i los pueblos se rien en sus barbás i desprecian sus importunos avisos i se van camino de la santa libertad.

I nosotros herejes, ateo, comunistas i malvados, seguimos adelante en nuestra tarea de volver por la justicia i la lei, i no caemos en la cuenta de las torpezas de nuestros vecinos, i maldito el caso que hacemos de sus brabatas i de sus injurias. Los graznidos de las aves nocturnas no nos intimidan; la edad media, está muy lejos; el Sol de nuestro siglo, nos conduce por caminos espaciosos, nos lleva a la libertad i a la democracia: triunfaremos.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Legación del Ecuador ante la Santa Sede.—Roma, Julio 6 de 1888. Señor Ministro:

Por lo que pueda interesar para la destrucción de las langostas en el Ecuador, comunico a V. E. la siguiente noticia: En una hacienda del Agro Tío Ramo se han encontrado ahorrados al estilo de varias yerbas una cantidad considerable de langostas muertas, las cuales por orden del Ministro de Agricultura han sido examinadas por el sabio profesor Cuboni, director de patología vegetal en el museo agrario, i ha reconocido que causa de la muerte de las langostas fué un fuego parásito conocido con el nombre de Entomophora Grylli. Se hacen en consecuencia varios experimentos para favorecer artificialmente la difusión de este beneficio criptógamo, que viene como inesperado ayudo a los agricultores para la destrucción del terrible insecto. Comunicare oportunamente a V. E. el resultado de los experimentos, para la propagación en el Ecuador de un hongo a lo que creo, por allá, muy conocido.

Dios guarde a V. E.—L. A. Larrea. EL SUPREMO GOBIERNO ha aprobado al Gobernador de la Provincia el gasto de mil sueres mensuales hasta el mes de Diciembre próximo venidero para el pago de médicos encargados de curar la enfermedad del sarampión que grassa en esta ciudad, con tal que al mismo tiempo la Municipalidad Cantonal suministre el pago de las medicinas necesarias.

A NUESTRAS LECTORAS.—Dice un diario de Boston que el bello sexo es deudor de un beneficio incalculable a un químico de aquella ciudad que ha descubierto una preparación con la cual desaparecen las arrugas i demás señales que el tiempo deja en el rostro, conservando a la vez el encarnecimiento i el caida del pelo.

Dicha preparación es una pomada que se extrae de la lana de oveja sumergida en alcohol. Al cabo de algunas horas de sumersión se forma un precipitado de color amarillo semejante al de la matequilla.

Esta grassa se pone negra con el tiempo, pero se pone rancia. Para usarse se perfuma con cualquiera esencia. Según el químico que la ha descubierta, era conocido por los griegos con el nombre de Ocipus i así por los romanos, que también la usaban para untarse las coyunturas en los combates atléticos, pues se dice que o comunica gran flexibilidad a los miembros.

INDIO.—De Ginés Escobar no de Lináñez: Un velo, una corona i un anillo. Dos manos enlazadas, un altar. De una mirada apasionada el brillo Bajo blanco i purísimo sendal. Onda de incienso en nube nacarada Flores, cantos, aromas, bendición... He aquí el prólogo bello, la portada. De esa poema que se llama AMON. Un ósculo i dos almas extasiadas. Que laten con unisono compás, Un cielo azul, brillantes alboradas De rosier i noches de solaz. Tú eres mía; yo tuyo; el mundo miro Como un florido i venturoso edén; Una mirada lánguida, un suspiro Aquí termina el cauto ¡oh dulce bien!

Un año trascorrido entre albas nubes, Risas, fiestas, arrullo i tierno afán, Epilogo: una cuna, cien querubas Y un ser que quiero balbucear.

LA HEMORRÓIDA i la blanqueza de la tez son la preocupación incesante de las señoras i en ello tienen razón porque a nada serviría tener los lineamentos de una Venus si fuesen acompañados por un cutis rojo, arrugado i cubierto de granos, barros i otras erupcio-

nes. Después de mucho ensayar hemos al cabo logrado encontrar un artículo de perfumería que contiene sustancias nocivas, puede por su empleo volver el cutis feo, igual se blanquea i finally a un mármol de Paros. Queremos hablar del Agua de Osmunda de Zeno i Co., que renne en sí esas virtudes i es al mismo tiempo un perfume suave, persistente i de una frescura que alivia de cualquier cascaxiao.

LA SORDERA CURADA.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Raidos de la oñez.—Cómo se pudiese curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 centavos.—Dirigirse al Dr. Nicholson:

177, Mac Dagal St. Nueva York,

AVISOS DEL DIA.

Hipoteca De la fecha en 30 dias se otorgará el contrato de hipoteca otorgado por D. Eduardo Gordillo á favor del Banco de Crédito Hipotecario, de un solar i cochas situadas en la intersección de las calles «Bolívar» i «Chimborazo.» Guayaquil, Noviembre 8 de 1888.

Rivas.

Agencia Mercantil Y Judicial.

Desde esta fecha i bajo este nombre queda establecida en los oficios (entre otros) de la casa de la Srta. Gertrudis Aguirre, Calle de «Laque» N. 30 que se ocupará de: Compra y venta de Letras, Cédulas, y cualquier otros billetes de crédito.

Mercaderías. Comisiones.

Despachos de aduanas.

[Correite] D despacho de embarcaciones mayores y menores y abastecimientos de ellas.

Arreglo de cuentas, quiebras y cobros, y juicios de extrajurisdiccionales.

Se otorgará la agencia en todo arreglo de pleitos, apcoando poderes y gestionando por procuración ante los tribunales ó cualquiera otra autoridad conculdo al efecto con los abogados y agentes judiciales ya del establecimiento ó con los que sean de la confianza del interesado.

Las oficinas se ocupará además en i redacción de escritos para la prensa en cualquier otra materia.

Comision médica y convencional. La dirección de la oficina corre a cargo del Sr. Agustín Febres Oeder y por procuración firmarán los Sres Dr. José Miguel García y J. Horacio Alvarado.

REFERENCIAS:

Horas de despacho, de 8 á 11 a. m. 12 a 5 y 7 p. m.

Telefono núm. 269.

Apartado núm 93.

Dirección Telegráficas.—Comercial. Guayaquil, Octubre 31 de 1888, v—3

Inserciones.

ORIGEN DE LAS EXPOSICIONES.

La idea de las Exposiciones internacionales pertenece a la Francia.—De 1788 a 1849 se han sucedido en París 11 de ellas.—Es cierto que esas exposiciones han sido nacionales, acogiendo especialmente productos de la agricultura e industria francesa;—Sin embargo, en 1810 el Conde Decazes, entonces Ministro, hizo firmar a Luis XVIII las órdenes que tendian a abrir una Exposición Universal en ese año.

La iniciativa fracasó en vista de las reorganizaciones de la prensa; en 1849 se hizo una nueva tentativa; i tampoco tuvo efecto por oposición de los proteccionistas i fué necesario esperar hasta 1851, que la iniciativa de Inglatera, mas practico que la Francia, llevara a cabo este proyecto dando espléndidos resultados.

Fuó bajo el patronato del sealarco de plácido Alberto, que se inauguraron las esas de exposiciones universa-

les i fué en 1851 que en Londres tuvo lugar la primera, con un éxito brillante.

Después fué seguida por otras que tuvieron igual éxito. Esto se refiere a la Exposición de París de 1855 en el Palacio de la Industria, i la de Londres en 1862, en los jardines de South Kensington.

Tanto la de 1851 como la de 1855 1862 peoraron de método en la clasificación ordenada de los productos expuestos.

Los productos se presentaron agrupados bajo grupos demasiado exensos.

En 1856 fué decretada la carta exposición universal; que tuvo lugar en París en 1867; i el gobierno imperia tuvo la feliz idea de colocar a la cabeza de esos trabajos al Comisario General Mr. Leply, quien ha hecho estudios especiales i comparativos hasta conseguir la clasificación general en donde la observación filosófica trascansa sobre el orden natural de las cosas.

Así, la clasificación creada por Mr. Leply i adoptada en casi todas las grandes exposiciones se ha resumido en seis grupos, salvo pequeñas modificaciones necesarias para los diferentes ramales de las industrias; pero estas han sido aumentadas en nueve, para la Exposición de París que tendrá lugar en 1889.

En 1867 el Palacio de la Exposición de París recibió una forma elíptica. Cada sección tenía un espacio que presentaba la forma de un sector, i los grupos i producciones fueron arreglados en zonas segun sus periferias; de suerte que el visitante podría no después de otro todos los grupos de un mismo compartimento nacional; mientras que siguiendo el camino circular pasaba la vista por todos los productos de un mismo grupo i expuesto por las diferentes naciones.

En 1878 fué de forma rectangular de modo que los grupos de los países se rubaban en ángulos rectos.

El orden establecido para la exposición de 1889 es el diseminado; i consiste en colocar las obras de arte expuestas por las diferentes naciones, enojadas en un mismo recinto; i así sucesivamente con todos los grupos, es decir que los objetos expuestos tendrán un lugar separado, clasificados por especies.

Es el recinto de las maquinarias, en el que se exhiben un motor de 900 caballos de fuerza, para dar movimiento a todos los aparatos necesarios. En 1878 el motor fué de 1900 caballos, i el que se va a colocar para la exposición de 1889 sera de 2 500.

La torre de Eiffel será coeada en el campo de Marte. Este monumento né objeto de muchis critico, pero es preciso convenir que una construcción de esta talla revela la ciencia del ingenio; pero el que se cuenta exacto del efecto que produce.

El arco que sirve de base a la torre, tiene 40 metros de radio i la torre que descansa sobre el arco, 260 metros.

Nunca se ha tenido a disposicion una vertical de 800 metros; jamás se ha tenido más a la mano un conductor cual de electricidad atmosférica, i del cual no hai que temer, por haberse unido todas las precauciones. Puestas en comunicacion el edificio con las otras pantallas que se encuentran bajo de tierra.

El parque de agricultura tendrá 28 000 metros cuadrados.

La Exposición de 1889 se encuentra en una época abolutamente industrial, si se consideran los adelantos que se han hecho en la aplicación de la electricidad i del vapor, que son característicos de nuestro siglo.

En 1789 Volta i Galvani estaban en su apogeo así como Fulton, Watt, Stephenson, Ober, Kampl, Gier i Jacquart, que inventaron los trabajos mecánicos; i los hermanos Montgolfier que se elevaron por primera vez en el aire.

Así, pues, 1789 sera el punto de partida para seguir la serie de descubrimientos i progresos industriales hasta nuestros dias.

La época de la aptura de la Exposición de 1889 no tendrá nada de colico, ni como aniversario de un acto revolucionario; sino como el centenario de la proclamación de la igualdad civil que ha sido proclamada por todas las fuerzas i capacidades.

En el presente trabajo se abrá las exposiciones de la economía social, por lo que se podrá comparar, al lado del producto, el beneficio del productor; al lado del trabajo humano, los documentos mas palpables e los cambios felices, i al lado de las instituciones profesas, los elementos nuevos que se han proporcionado al mundo laborioso.

AVISOS

A LOS

ABOGADOS Y LITERATOS.

POR MOTIVO de VIAJE

Se venden a precios infimos las obras siguientes:

Diccionario de Legislación por Escribire, 2 tomos; id id id con notas, citas i adiciones, por Juan Rodríguez de San Miguel, 1 tomo; id Geográfico Universal, por Malte Brun, 2 tms. id. Castellano, (manuable) arreglado por D. R. B.; id. de Artes i Oficios, por J. Bermudez de Castro, 4 tms. Recitaciones del Derecho Civil, por Juan Heinico Comentarios sobre la Ciencia de la Legislación de Filangieri, por M. B. Constant. Elementos de Derecho Público, por D. José de Olmedo i León. Sistema Político Moral, por D. Santiago Felipe Puziga. Lecciones de Política por D. Luis Fernando de Vivero. Ciencia Administrativa, por Florentino González. Ordenanzas de la Universidad i Casas de Contratación de Bilbao. Tratado de Física experimental, por J. B. Biot i traducido por F. Grimaut de Velaunde. Poesías de Tirso de Molina. Letrillas i fábulas de D. Pablo de Xérica. Educación de las Madres de Familia, por L. Aime Martin. Fé, Esperanza i Caridad, novela de D. Antonio Flores. El Collar de la Reina, novela de Alejandro Dumas. La Santa Biblia, edición lujosa de 1854. Gran número i las mejores obras de "Táctica Militar". Una colección completa de las leyes de "La Gran Colombia" i multitud de obras i colecciones de leyes, decretos i ordenanzas de nuestra República que ser a largo enumerar. Darán razón en esta Imprenta i en la calle de "La Caridad" Num. 64.—Altos—

Comentarios sobre la Ciencia de la Legislación de Filangieri, por M. B. Constant.

Elementos de Derecho Público, por D. José de Olmedo i León.

Sistema Político Moral, por D. Santiago Felipe Puziga.

Lecciones de Política por D. Luis Fernando de Vivero.

Ciencia Administrativa, por Florentino González.

Ordenanzas de la Universidad i Casas de Contratación de Bilbao.

Tratado de Física experimental, por J. B. Biot i traducido por F. Grimaut de Velaunde.

Poesías de Tirso de Molina. Letrillas i fábulas de D. Pablo de Xérica.

Educación de las Madres de Familia, por L. Aime Martin.

Fé, Esperanza i Caridad, novela de D. Antonio Flores.

El Collar de la Reina, novela de Alejandro Dumas.

La Santa Biblia, edición lujosa de 1854.

Gran número i las mejores obras de "Táctica Militar".

Una colección completa de las leyes de "La Gran Colombia" i multitud de obras i colecciones de leyes, decretos i ordenanzas de nuestra República que ser a largo enumerar.

Darán razón en esta Imprenta i en la calle de "La Caridad" Num. 64.—Altos—

A los Hacendados

Y AL

COMERCIO

Ofrece sus servicios un joven apto para toda clase de trabajos, i que puede dar las mejores garantías i recomendaciones. En esta Imprenta darán razón,

Interdicción.

El juzgado segundo Municipal a pedido de la Sra. Carmen Puga Yda. de Díaz, con fecha 27 del presente ha pronunciado el auto siguiente. Guayaquil, Octubre 29 de 1888, a las tres, p. m.

Vistos: resulta comprobada con el reconocimiento de los facultativos y examen personal del juzgado la realidad de la demencia que sufre la señorita Soledad Emelina Diaz. Por tanto de acuerdo con el parecer del Doctor Defensor de menores y con arreglo al artículo 1.009 del Código de Ejecutivos civiles, declárase la interdicción provisional de la esponsorada demente; y se nombra de curadora interina a su señora madre Doña Carmen Puga yda de Diaz. Publíquese i insertese esta declaratoria. Molidonado.—Proveyo en la misma fecha.—Rivas. Guayaquil, Octubre 30 de 1888.

Juan Rivas.

Piano Piano.

Se vende un magnífico En esta imprenta se hará rando. Guayaquil, Octubre 29 de 1888. 37-2

Aviso

AL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Por disposición del Supremo Gobierno el Transporte de Guayaquil de Julio", hará su primer viaje a las Islas de Galapagos en el mes próximo y zarpará de este puerto el día seis.

Admito a su bordo carga y pasajeros y para el arreglo de los fletes está autorizado el Sr. Capitán de Navío graduado Don Nicolás Bayona Jefe de la Armada.

Todas las personas que quieran ir a fijar su residencia en algunas de esas Islas, tendrán el pasaje gratis.

Lo tendrán igualmente las personas científicas que deseen hacer estudios geológicos o recojer curiosidades raras para enviárselas a la Exposición de París, y para esto se hace saber, que el buque recorrerá todas las Islas, desembarcando en cada una de ellas a los pasajeros que lo solisiteen. Comandancia General del Distrito. Guayaquil, Octubre 30 de 1888. El Teniente Coronel Secretario, Bernardino Villamar.



Siroop Codéine Totu Zed

El Jarabo del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coughs, Injennias, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Aficciones de los Bronquios, Catarrs, Refrijados, etc. PARIS, 32, rue Drouot, y en las Farmacias.

ASMA con los POLVOS del Dr GLIN

Exposición de París 1878. Púlsca, en combinación con los POLVOS del Dr GLIN. BARBOTEY y G. Pedro MATA.



MACK. Púlsca MACK en cartones algeplatinados con 2 tabletas es un nuevo i científicamente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño de vapor i de hidrógeno, y un agua de tóssar magnífica. Este Púlsca MACK, universalmente conocido, hermata i resaca el estómago refrescamente superior a todo lo conocido hasta hoy. Se vende en todas las boticas, droguerías i principales perfumerías del mundo. Único Fabric. Invent. El MACK, Urm. A. D. Depósito en Guayaquil, J. PAYRE.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VARIOS, las CONSTIPACIONES, etc. Dosis ordinaria: 1, 2 o 3 Granos. Elegir los GRANOS AZULES y el firm. J. Huguier en sus envases. En París, Farmacia de la rue de Valenciennes. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR GLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Hienorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada. Esquense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de GLIN y G. de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

MARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS. (MARCA HENRI NESTLE) DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico i febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas o exhaustas por dolores leucos. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color. Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Aples Labarraque & Co. Fabricacion por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

VINO DIGESTIVO DE CHASSAING. DIGESTIONES DIFICILES. MALES DEL ESTOMAGO. PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VICHY. Administration: PARIS, 6, Rue Montmartre. GRANDE-GRILLE. Aficciones biliares, Estreñimiento de las vías biliares, Inflamación del hígado y de la vesiga, Obstrucciones vesicales, Cálculos biliares, etc. HOPITAL. Aficciones de las vías digestivas, Púlsca del estómago, Dientes dolicos, Indigestión, Gastritis, Diarrea, etc. CELESTINS. Aficciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gouta, Reuma, Albuminuria. HÔTELS. Aficciones de los riñones, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gouta, la Diarrea, la Albuminuria. EXHAUSTION NERVOUSE de la FUENTE sobre la CAPSULA de Guayaquil, las Aguas de las Fuentes de Vichy serian recomendadas en enfermedades en caso de J. PAYRE.

JUSPENSORIO MILLERET ELASTICO. En un frasco de vidrio con un tubo de goma. DRAGUET, MEDICINA EN SU VARIAS FORMAS. LE GOSIET, en Paris, Londres, etc. "MARCA" de Guayaquil: VITRO HARRY "PANDA" "AL VAPOR" "MOSQUE" "CAMBIO EN CADA ENVASE". CHOCOLAT MENIER de PARIS. FABRICA DE LAS ANTICIPES.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y destilado. El Goudron Guyot sirve para preparar inmediatamente el agua de alquitrán, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrs de la vejiga, y en las aficciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma escrita con tres colores: Venia por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRÈRE et Co. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Vino de Bugeaud. ANEMIA, CLOROSIS, FIEBRES, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Aficciones escrofúlicas, Gastritis, Dispepsia de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción. TONI-NUTRITIVO. Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer orden. El Vino de Bugeaud. ÚNICO DEPÓSITO AL POR MENOR EN MALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS: Los Paris, FAY, LEBAULT, M. rue Mazarine. Venta al por Mayor: P. LEBAULT y Co, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL HENICHO. For C4^{me} FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, París.

VINO TANICO DE BAGNOLS-SAINT-JEAN. Premiado con Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Paris en 1878. Medalla de Plata, en Amber 1883; — Medalla de oro en Paris 1885; Medalla de oro, en Liverpool, 1883; — Medalla de oro, en el Brno, 1887. E. DITELY, propietario 18, rue des Ecoles, PARIS. Este vino, tónico por excelencia, se ordena por los Médicos mas eminentes a las personas debilitadas y debiles y a las que sufren de la Dispepsia, en consecuencia para las personas convalescentes, para los ancianos, para los niños débiles, y para las mujeres exhaustas por las fatigas del amamentamiento. Depósito general en Guayaquil: NORVETÓ OSA Y Co.

Pasta MACK. Marca Fábrica. Pasta MACK en cartones algeplatinados con 2 tabletas es un nuevo i científicamente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño de vapor i de hidrógeno, y un agua de tóssar magnífica. Este Púlsca MACK, universalmente conocido, hermata i resaca el estómago refrescamente superior a todo lo conocido hasta hoy. Se vende en todas las boticas, droguerías i principales perfumerías del mundo. Único Fabric. Invent. El MACK, Urm. A. D. Depósito en Guayaquil, J. PAYRE.

DOLORES de ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES. Anemia, Diarrea crónica, Inapetencia, C. N. 302, etc. CUBIEN REEL. ELIXIR GREZ TONICO-DIGESTIVO con Quina, Cassia y la Peppina. Atención con sus frascos. PREPARADO POR TODOS LOS MEDICOS PARIS, 71, G. E. C. rue de la Bretonne, 71. Y EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito en Guayaquil: PEDRO MATA.

AGETE HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Precio desde 30 ARB. en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros sabios del mundo entero contra las afecciones del Hígado, como: Fiebre, Fiebre Intermitente, Eructos, Erupciones del cutis, Pílsca doliente, Pérdida blanca, etc. El Agete de HOGG es el mas abundante en Quina i en otros principios activos. Se vende en todas las boticas y droguerías. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Cassinière, PARIS, y en todas las Farmacias. Imp. de J. Los Andes.